

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

ELEMENTOS PARA UNA FILOSOFIA DEL

SERVICIO MEDICO SANITARIO

DR. EDGAR MOHS V.
VICE MINISTRO

Enero 4 de 1971

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA
Enero 4 de 1971

ELEMENTOS PARA UNA FILOSOFIA DEL

SERVICIO MEDICO SANITARIO

DR. EDGAR MOHS V.

El Servicio Médico Sanitario fue creado en Costa Rica, mediante decreto de ley de la Junta Fundadora de la Segunda República el 5 de octubre de 1948. Se consideró que: "Es preciso dotar al Ministerio de Salubridad Pública del personal necesario para llevar asistencia médico-sanitaria a los Centros Rurales y Hospitalarios del país, de conformidad con el artículo 10. del Código Sanitario y la aprobación dada por el Colegio de Médicos y Cirujanos al proyecto respectivo". El artículo 10. del Código Sanitario dice: "La protección de la Salud Pública es función del Estado".

La obligación del Estado de velar por la salud de los costarricenses, provoca el derecho de los ciudadanos a obtenerla y aspirarán entonces a mejores niveles de salud en la misma forma en que exigen acceso a la educación. Salud y educación son dos elementos fundamentales del bienestar de la persona y su disponibilidad, junto con alimentación, vivienda, vestido, etc., determinan el grado de desarrollo humano alcanzado por una sociedad; ninguno de ellos puede contribuir verdaderamente al bienestar si no es actuando junto a los otros, en un equilibrio de tipo biológico. Esto es de tal manera así, en lo relacionado con salud, que abundan los ejemplos de actividades no médicas que impulsan la salud notablemente; es más, la salud sólo en parte es consecuencia de la acción de los organismos sanitarios; las obras de infraestructura, el desarrollo agrícola, la mejor distribución de la riqueza, etc. son todos elementos que inciden directamente sobre los programas de salud y el rendimiento que de ellos puede esperarse.

El concepto anterior es importante en sí, pero además, traducido a hechos, indica que el papel del médico que trabaja en determinada comunidad, grande o pequeña, no debe ser únicamente de atención médica; sino que debe preocuparse y participar en aquellas actividades que promueven el desarrollo integral de la población, coordinando su esfuerzo con el de otros líderes; y quiere decir también, que el médico no debe únicamente prodigar a sus pacientes, asistencia profesional, educación sanitaria y consuelo cuando enferman, antes bien, debe ofrecerles como individuos y como colectividad, el conjunto de su personalidad que además de ser rica en conocimientos, predique siempre con el ejemplo

plo, conduciéndose como un hombre serio, honesto, responsable y trabajador.

Una vez que el Estado y los ciudadanos han tomado conciencia de que es posible alcanzar un mayor grado de desarrollo integral a través de una mejor utilización del adelanto técnico y científico y una adecuada organización, y habida cuenta de la necesidad creada de esta manera, se siente la responsabilidad del Estado de promover entre otras cosas, la formación del personal técnico que habrá de impulsar ese proceso de desarrollo en los distintos campos del quehacer humano; se promueve así la educación a todos los niveles, poniéndose de manifiesto que ese derecho es por la educación en sí y por la necesidad que de ella tiene el país.

Pero el ciudadano que ha ejercido plenamente ese derecho alcanzando hasta la educación universitaria, que inevitablemente estará reservada a una minoría seleccionada en forma natural, adquiere un deber sagrado para con la patria, que en su expresión más simple tratará de resarcir al Estado por la cuantiosa inversión requerida para su formación, haciendo un servicio a la sociedad que en nuestro caso, es el servicio médico sanitario. Este servicio es un símbolo, que representa al individuo identificado con la sociedad a la cual se pertenece y le pertenece a cada uno. En realidad, desde un punto de vista más amplio, se trata con el servicio médico sanitario de cumplir parcialmente con el deber de todo ciudadano de contribuir al engrandecimiento de la Nación, en la medida de su capacidad.

El servicio médico sanitario se basa pues, en el principio moral de que es un deber participar en el desarrollo nacional de acuerdo a las posibilidades de cada quien; y por otra parte, en la convicción de que la formación académica debe ser complementada con una experiencia vivida en nuestras zonas suburbanas y rurales, porque este contacto con la realidad costarricense, perfeccionará el conocimiento del profesional recién egresado y en este contexto, tal experiencia debe considerarse un privilegio. Si los principios en que estamos fundamentando el servicio médico sanitario son correctos, entonces es lógico señalar que este servicio no debe seguir siendo realizado únicamente por los médicos, sino que todos los profesionales deben hacerlo. En la medida en que en otros países existe un servicio militar obligatorio, nosotros debemos establecer un servicio social igualmente obligatorio, seguros de estar contribuyendo así a un mayor civilismo.

La preponderancia del concepto de enfermedad sobre el de salud, ha influido para que los médicos nos inclinemos más hacia la medicina curativa que hacia la preventiva; sin perjuicio de la asistencia médica, es necesario adoptar una nueva y vigorosa actitud ante la prevención de las enfermedades y ante la relación entre enfermedad y grado de desarrollo económico-social. En nuestro medio predominan las enfermedades infecciosas y la desnutrición; y los niños menores de 5 años son los más afectados. Estos padecimientos son eminentemente recidivantes y la fugaz acción del médico, se vuelve puramente sintomática, si no actúa sobre el medio ambiente y provoca cambios de actitud y hábitos nuevos en la familia; esto es algo que siempre debe intentarse, porque de otra manera, el médico puede llegar a padecer una profunda frustración, ante la conciencia de la poca eficiencia de su trabajo, socialmente hablando.

Como testimonio de la labor realizada debe escribirse un informe breve pero completo; este informe no deberá escribirse sólo para cumplir con un requisito, sino que deberá hacerse de tal manera y de acuerdo a las instrucciones correspondientes, que sea un documento útil al Ministerio de Salubridad Pública en la programación de sus actividades; y más importante aun, es que significará una experiencia única, disfrutada en la intimidad personal, la oportunidad de poner en orden lo sucedido en todo aquel año extraordinario, rico en observaciones y realizaciones, que fue vivido intensamente y que no se repetirá jamás.

EMV/bfz